

COTLEG: COMISIÓN DE
TRABAJO LEGISLATIVO

**INFORME DE LA
6ª. SESIÓN ORDINARIA**

11 de Agosto de 2016.

❖ **Acuerdos tomados en la Sesión:**

- **Acuerdo 01-06/Ago-2016.-** Los miembros de la Comisión manifiestan que se cuenta con la legal asistencia para que tenga verificativo la presente sesión.

- **Acuerdo 02-06/Ago-2016.-** Los Consejeros miembros de esta H. Comisión, aprueban el orden del día propuesto para esta sesión.

- **Acuerdo 03-06/Ago-2016.-** Los Consejeros aprueban por unanimidad el Acta de la 5ª. Sesión Ordinaria de 2016, que tuvo verificativo el pasado 20 de julio de 2016.

❖ **Acuerdos tomados en la Sesión:**

➤ **Acuerdo 04-06/Ago-2016.** Los miembros de la Comisión de Trabajo Legislativo, acuerdan lo siguiente:

I. Revisar el funcionamiento de las Comisiones a la luz de las Bases Mínimas y del Reglamento del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, para tal efecto se crea un Grupo de Trabajo, mismo que estará integrado por las organizaciones que a continuación se enlistan: Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México (CNPAMM); Red Nacional de Organizaciones y Empresas Sociales NOREMISO, A.C. (RED NOREMISO); Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales. (RED-MOCAF), y, Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C. (UNORCA).

❖ **Análisis de la Propuesta de Programa de Trabajo para la Comisión de Trabajo Legislativo.**

II. Analizar todo lo relativo al Registro Nacional Agropecuario y, para tal efecto se crea un Grupo de Trabajo, el cual estará integrado por las organizaciones siguientes: Sistema Producto Apícola (APÍCOLA), Sistema Producto Algodón (ALGODÓN), Frente Nacional para la Defensa Del Campo Mexicano (FNDCM), y Unión General de Obreros y Campesinos de México, “Jacinto López Moreno, A.C.” (UGOCCM JL).

III. Analizar y desarrollar un proyecto referente a los Sistemas Producto.

❖ **Análisis de la Propuesta de Programa de Trabajo para la Comisión de Trabajo Legislativo.**

IV. Se retomarán los Acuerdos anteriores que esta H. Comisión ha tomado bajo la dirección de la Coordinación pasada.

V. Elaborar las Bases por medio de las cuales se presentará al Consejo y a las Comisiones los temas de interés coyuntural de los Consejeros.